MENDOZA, - 2 JUN. 2017

VISTO:

El Expediente CUY:0025855/2016, donde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales somete a consideración y ratificación del Consejo Superior la Resolución N° 18/2017-C.D., referida a la creación y organización curricular de la **Diplomatura de Posgrado en "Intervención en lo social : sujetos, instituciones y territorios",** en el ámbito de la citada Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Diplomatura se enmarca en el Plan Estratégico 2021 de la UNCUYO.

Que la finalidad de la Diplomatura es el abordaje de distintos campos de conocimiento que se juegan en la intervención social y que a su vez, están atravesados por distintas dimensiones: el campo educativo y el campo de la salud con especificidad en salud mental, atravesados por las dimensiones socio-jurídicas que en sentido amplio entiende los cambios normativos/legislativos que tiene impacto en la intervención en lo social, con foco en la niñez, adolescencia y familias y también impactados por las diferentes manifestaciones de violencias, sobre todo a partir del reconocimiento de las diversidades sexuales y de género.

Que el principal objetivo es generar un espacio de formación de posgrado para la actualización de conocimientos e interpelación de perspectivas teóricas, políticas e ideológicas que fundamentan y subyacen a la intervención profesional desde una vista multidisciplinaria en las instituciones de política pública, con los sujetos en sus territorios.

Que esta propuesta de posgrado está destinada a trabajadores sociales, sociólogos, abogados, profesores, psicólogos, Licenciados/as en Ciencias de la Educación, Licenciados/as en Niñez, Adolescencia y Familia, Psicopedagogos y otros.

Que la duración de la carrera es de 7 meses, con régimen de cursado quincenal, con modalidad semi-presencial, con un total de 5 seminarios y el dictado de un taller de integración para la elaboración del trabajo final.

Que, analizadas las presentes actuaciones el Consejo Asesor Permanente de Posgrado aprobó la creación de la Diplomatura y la ratificación de su organización curricular.

Por ello, atento a lo expuesto, el Dictamen N° 505/2017 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado, lo establecido en el Artículo 20, Inciso 14) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Investigación, Ciencia, Técnica y Posgrado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 6 de abril de 2017,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- **Crear, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la "DIPLOMATURA DE POSGRADO EN INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL: SUJETOS, INSTITUCIONES Y TERRITORIOS".**

ARTÍCULO 2°.- **Ratificar la Resolución N° 18/2017-C.D., referida a la organización curricular de la DIPLOMATURA DE POSGRADO "INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL: SUJETOS, INSTITUCIONES Y TERRITORIOS", en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**, que como Anexo I con SIETE (7) hojas forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Dr. Benito Rafael PARÉS
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RECTORADO

ORDENANZA N° 41

mr. Diplom. FCPyS Interv. Social (Planes)

UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

2017
AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES

MENDOZA; 21 de febrero de 2017.-

VISTO:

El expediente N° 0025855/2016 en el cual obra el proyecto de Diplomatura de Posgrado en "Intervención en lo social: sujetos, instituciones y territorios", elaborado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tiene por finalidad el abordaje de distintos campos de conocimiento que se juegan en la intervención social y que a su vez están atravesados por distintas dimensiones: el campo educativo y el campo de salud con especificidad en salud mental, atravesados por las dimensiones socio-jurídicas que en sentido amplio entiende los cambios normativos/legislativos que tienen impacto en la intervención en lo social, con foco en la niñez, adolescencias y familias; y también impactados por las diferentes manifestaciones de violencias, sobre todo a partir del reconocimiento de las diversidades sexuales y el género.

Que dicha propuesta está destinada a generar un espacio de formación de posgrado para la actualización de conocimientos e interpelación de perspectivas teóricas, políticas e ideológicas que fundamentan y subyacen a la intervención profesional desde una perspectiva multidisciplinaria en las instituciones de política pública, con los sujetos en sus territorios.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad y su Consejo Asesor, prestan conformidad al proyecto de referencia.

Que la Comisión de Política Académica, expresó opinión favorable, aconsejando aprobar la propuesta de Diplomatura en "Intervención en los social: sujetos, instituciones y territorios".

Por ello y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión realizada el día 05 de diciembre de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la creación de la Diplomatura de Posgrado en "Intervención en lo social: sujetos, instituciones y territorios" en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTICULO 2°: Aprobar la organización curricular de la Diplomatura de Posgrado en "Intervención en lo social: sujetos, instituciones y territorios" a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo con el detalle establecido en la presente norma, que corre agregado como Anexo I y consta de seis (6) fojas.

ARTICULO 3°: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Resolución.

ARTICULO 4°: Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 18/17-CD
MM/mvt/ pcg

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA
Secretario General

MGTER. CLAUDIA GARCIA
Decana

Ord. N° 41

ANEXO I - RES. Nº 18/17-CD

DIPLOMATURA DE POSGRADO EN INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL: SUJETOS, INSTITUCIONES Y TERRITORIOS
DETALLE DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR

a) Unidad académica responsable:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo

b) Fundamentación:

La presente Diplomatura de Posgrado se enmarca en el Plan Estratégico 2021 de la UNCuyo. Dentro del objetivo 1, la primera línea estratégica plantea el "Fortalecimiento de mecanismos institucionales, plurales y participativos, orientados a identificar y abordar las demandas y necesidades sociales". En este sentido la carrera de Trabajo Social a través de su Dirección de Carrera ha tenido diferentes aproximaciones a las demandas de los graduados, como también aquellas que surgen de otros profesionales que trabajan en el campo de lo social, al interior de las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil de nuestra provincia, lo cual ha permitido identificar las principales demandas y áreas de vacancias en la formación de posgrado. Así es que se visualiza la necesidad de que la Universidad se acerque a los lugares donde los profesionales de lo social se desempeñan con el fin de habilitar espacios de formación y discusión en temas-problemas-conflictividades que tensionan la intervención social.

Siguiendo los lineamientos que propone el plan estratégico de la UNCuyo, se pretende ofrecer una propuesta de formación en problemáticas y áreas de vacancia socialmente relevantes, vinculando y transfiriendo los resultados que surgen de la docencia, extensión e investigación. Hoy, más que nunca, la Universidad no solo debe abrir sus puertas, sino que debe salir al encuentro de la sociedad, con propuestas que impliquen una revisión crítica de las prácticas, como una forma de impactar en las políticas públicas y la gestión de los problemas sociales en miras de una ciudadanía emancipada. Sobre esto la Educación Pública tiene un deber indelegable.

La diplomatura pretende abordar las temáticas de vacancia tanto en la formación de grado de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, como también en carreras de otras Unidades Académicas como Educación Elemental y Especial, Derecho, Filosofía y Letras, y otras; de las cuales los graduados trabajan en el campo de la intervención social y deben afrontar desafíos y problemas que atraviesan el ejercicio profesional y que interpelan a la profundización y actualización de los mismos. Y se propone hacerlo en los territorios donde los profesionales se insertan, con sus particularidades y especificidades locales, en donde el "saber situado" adquiere significado. Llegaremos a distintas zonas y/o departamentos de la provincia de Mendoza, realizando el dictado del posgrado de forma territorializada, en vinculación con el Colegio Profesional de Trabajo Social que posee delegaciones zonales, y también en relación con instituciones estatales y de la Sociedad Civil. También se dictará en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, cuando se trate de los departamentos más cercanos a la ciudad como Godoy Cruz, Las Heras y Guaymallén.

La intervención en lo social juega y se consuma en diálogo con las problemáticas sociales complejas que emergen como dramatizaciones de la cuestión social, las políticas públicas que intentan dar respuesta, las instituciones y los profesionales del campo social; con el fin de reconstruir los lazos sociales. Entendemos a la intervención en lo social desde una perspectiva emancipatoria, es decir prácticas profesionales que promuevan derechos sociales, desnaturalizando las desigualdades sociales. Intervenciones sociales que dialoguen con los nuevos paradigmas en el campo social: matrimonio igualitario, ley de salud mental asentada en un criterio de DDHH, ley nacional de educación que plantea la obligatoriedad de la educación hasta los 18 años, problemas de consumo, capacidad jurídica, autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes, etc.; y que permitan tener nuevas perspectivas para la intervención.

Desde esta formación se valoran los conocimientos y la trayectoria profesional de cada estudiante de posgrado, poniendo el foco en la generación de un espacio para la actualización de esos conocimientos, la

RECTORADO

interpelación de perspectivas teóricas, políticas e ideológicas que dan fundamento y subyacen a las prácticas cotidianas. La búsqueda de respuestas y la generación de nuevas preguntas desde y hacia la intervención serán los desafíos de esta diplomatura.

Este proyecto formativo se dirige al abordaje de distintos campos de conocimiento que se juegan en la intervención social y que a su vez están atravesados por distintas dimensiones: el campo educativo y el campo de salud con especificidad en salud mental, atravesados por las dimensiones socio-jurídicas que en sentido amplio entiende los cambios normativos/legislativos que tienen impacto en la intervención en lo social, con foco en la niñez, adolescencias y familias; y también impactados por las diferentes manifestaciones de violencias, sobre todo a partir del reconocimiento de las diversidades sexuales y el género.

La selección de estos campos de conocimiento y sus atravesamientos, responde a las demandas relevadas de los graduados de esta Facultad y de otros profesionales que intervienen en lo social. Y pretende actualización de conocimientos y su profundización con miras a una intervención profesional fundada teóricamente, con compromiso ético-político, y reflexión crítica desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

c) Antecedentes

Esta propuesta tiene como antecedente directo el Curso de Actualización de Posgrado "Tensiones de la intervención profesional con niños, niñas, adolescentes y familias. Perspectivas Teóricas y Marcos Normativos", llevado a cabo durante el año 2016 en el departamento de Luján de Cuyo y la Zona Este de nuestra Provincia (departamentos de Junín, Santa Rosa, La Paz, San Martín). Este curso respondió a las demandas de los graduados de la carrera de Trabajo Social que requerían formación de posgrado en materia de los cambios legislativos en relación al Código Civil y su impacto en la intervención profesional. Así es que la propuesta logró la capacitación de noventa y seis profesionales del campo de lo social de la provincia.

En el marco de este curso de actualización es que los mismos graduados y otros profesionales solicitan la continuidad y el sostenimiento de estos espacios de formación de forma territorializada: requieren que la Universidad llegue hasta sus lugares de trabajo y residencia.

La Dirección de Carrera de la Lic. en Trabajo Social está en permanente contacto con sus graduados e intenta de este modo acercar una oferta de formación que responda a sus requerimientos centrados en la intervención profesional y en todas aquellas temáticas que ponen en tensión la misma por los atravesamientos contextuales, institucionales, de política pública y de la agenda que estos aspectos imponen a la intervención en el campo social.

A nivel nacional encontramos Maestrías vinculadas con la Intervención Social: en la Universidad Nacional de Buenos Aires la Maestría en Intervención Social y en La Plata se ofrece la Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social. En la Región de Cuyo se ofrece en la FACSO de la UNSJ la Maestría en Políticas Sociales y en nuestra universidad se dicta la Maestría en Política y Planificación Social. En cuanto a ofertas de Diplomaturas la UNICEN ofrece la Diplomatura en Procesos de Intervención en Trabajo Social. Sin embargo en la Región del Nuevo Cuyo no se encuentran propuestas de diplomados de posgrado que aborden estas temáticas con foco en la intervención profesional.

d) Objetivos

Objetivo general

Generar un espacio de formación de posgrado para la actualización de conocimientos e interpelación de perspectivas teóricas, políticas e ideológicas que fundamentan y subyacen a la intervención profesional desde una perspectiva multidisciplinaria en las instituciones de política pública, con los sujetos en sus territorios

Objetivos Específicos

RECTORADO

Promover el diálogo entre los conocimientos y la trayectoria profesional de los diplomandos con nuevas perspectivas teórico-epistemológicas-metodológicas de intervención en lo social.

Interpelar la intervención profesional a partir de los nuevos paradigmas existentes y la legislación que da marco al trabajo multidisciplinario en los campos referidos a lo social.

Fortalecer la intervención profesional de los estudiantes de la diplomatura desde aspectos socio-jurídicos en el trabajo con la niñez, adolescencias y familias, en los campos educativos y de salud mental, a partir de un enfoque de derechos humanos.

Repensar la intervención social desde una perspectiva de género, las violencias y diversidades en los distintos campos de actuación profesional.

Acercar la formación de posgrado al territorio donde los profesionales se insertan, con sus particularidades y especificidades locales, y construir un "saber situado" que les ofrezca herramientas para la intervención social.

f) Destinatarios

La presente propuesta se dirige fundamentalmente a profesionales del campo de lo social: trabajadores sociales, sociólogos, abogados, profesores, psicólogos, psicólogos sociales, Lic. en ciencias de la educación, Lic. en niñez, adolescencia y familia, psicopedagogos, y otros.

g) Requisitos de admisión

El artículo 39 de la Ley de Educación Superior 24521, determina que "para acceder a la formación de postgrado se requiere contar con título universitario de grado. Dicha formación se desarrollará exclusivamente en instituciones universitarias, y con las limitaciones previstas en el artículo 40° podrá también desarrollarse en centros de investigación e instituciones de formación profesional superior de reconocido nivel y jerarquía, que hayan suscripto convenios con las universidades a esos efectos...."

Por lo cual el estudiante que desee realizar esta diplomatura debe poseer título universitario de grado afín a la diplomatura, o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo. Serán admitidos todos los aspirantes que cumplan con lo dispuesto en el artículo 4 de la ordenanza 2/15 del Consejo Superior de la UNCuyo.

Los postulantes deberán completar el formulario de inscripción pertinente y adjuntar copia legalizada del diploma, certificado analítico de grado, copia del DNI y Currículum Vitae actualizado.

h) Cupo mínimo y máximo

Cupo mínimo 30 estudiantes, cupo máximo 50.

i) Certificación a otorgar

Diplomatura de Posgrado en "INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL: SUJETOS, INSTITUCIONES Y TERRITORIOS"

j) Carga horaria:

La Diplomatura de Posgrado consta de 180 horas reloj.

k) Duración y cronograma

La duración de la diplomatura será de 7 meses. Con un régimen de cursado quincenal.

RECTORADO

l) Modalidad:

La modalidad de cursado será presencial, y se contará con la plataforma virtual de la UNCuyo para acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje, alojar los programas y bibliografía de cada seminario y disponer de las actividades a realizar en cada seminario, así como las consignas y criterios de evaluación. También se promoverá el uso de los foros y las distintas herramientas que propone la uncu virtual para el intercambio de los estudiantes.

m) Propuesta curricular:

Se dictarán un total de 5 seminarios. Cada uno tendrá una duración de 35 horas reloj. Como última actividad se dictará un Taller de Integración para la elaboración del trabajo final de 5 horas reloj.

n) Descripción de las actividades curriculares:

SEMINARIO 1. LA INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL. (35 HORAS RELOJ)

Contenidos mínimos:

Antecedentes históricos de la intervención en lo social. La Intervención Social como punto de encuentro de diferentes campos de saber. La Intervención como Proceso de Análisis. Contexto y Escenario de Intervención. Estado, Políticas Públicas e Intervención Social. La Intervención y el Pensar Situado.

Transformaciones institucionales. La relación subjetividad institución, cambios en la forma de poder y autoridad. Nuevas formas de pensar la intervención en instituciones debilitadas, Otras maneras para analizar el involucramiento, la participación y el malestar en las instituciones.

La dimensión técnico-instrumental en la intervención. El diagnóstico social. El Análisis de la demanda y de las necesidades sociales. La definición de la situación-problema y la construcción problemas sociales. Técnicas e instrumentos de conocimiento e intervención. El Informe Social.

SEMINARIO 2. DIMENSIÓN SOCIO- JURÍDICA EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL CON FAMILIAS, LA NIÑEZ Y LAS ADOLESCENCIAS (35 HORAS RELOJ)

Contenidos mínimos:

Constitución socio-histórica del campo socio-jurídico. La actual crisis paradigmática de la ciencia y el derecho. Instrumentos de la intervención socio-jurídica: ley, dispositivo institucional, fundamentos teóricos y tecnologías de intervención. Lo instrumental: diagnóstico, pericia e informe social.

Modificaciones significativas en materia de derechos respecto de la familia, niñez y adolescencia y su incidencia en las prácticas profesionales e institucionales.

Familia, niñez y Adolescencia. Perspectivas teóricas, fenómenos sociales y escenarios diferenciados. Trayectoria y vida cotidiana. Protagonismos infantil versus lo adulto céntrico. Representaciones sociales. Perspectiva de género.

SEMINARIO 3. LA INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (35 HORAS RELOJ)

Contenidos mínimos:

Experiencia Corporal en la intervención social. Cuerpo, corporalidad, experiencias corporales, habitus, trabajo corporal, disciplinamiento, control, estrategias de resistencias en el cruce de los estudios

feministas, descoloniales, culturales, las perspectivas críticas y etnografías del cuerpo. Perspectivas descoloniales de la experiencia corporal. Reflexiones críticas sobre el concepto de Género Las violencias contra las mujeres: hacia la reparación integral de las mujeres, sus vidas, cuerpos y territorios. Femicidio/Feminicidio, aportes del pensamiento feminista. Dimensiones de las violencias contra las mujeres y sus efectos.

Violencia Patriarcal y Sexualidades en la intervención social. Categorías analíticas. Sistema sexo/género/sexualidades. Interseccionalidad. Estructuras elementales de la violencia de género: patriarcado y capitalismo. Mitos y estereotipos de género presentes en las intervenciones de lo social. Marcos legales: Ley 26.485, Ley 26150, Ley N° 26.743, Ley 26.618 y Decreto 1054/10. Convenciones y Protocolos. Herramientas para intervenir en lo social. Abordajes profesionales e institucionales de la violencia patriarcal. Obstáculos y buenas prácticas profesionales. Herramientas para la promoción de buenas prácticas garantizadoras de derechos.

SEMINARIO 4. LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN ESPACIOS DE SALUD MENTAL. (35 HORAS RELOJ)

Contenidos mínimos:

La complejidad del Campo de la Salud Mental. Paradigmas en salud mental, políticas reparatorias en salud mental. Nuevo Código Civil, Ley Nacional de Salud Mental, Ley de derechos del paciente, entre otras. Los nuevos escenarios de intervención profesional desde un enfoque de derechos humanos.

Niveles de atención y sus especificidades. Inversión de los niveles de complejidad en Salud Mental Comunidad, participación, territorio, instituciones, redes. Políticas públicas. Modelos de atención y modelos de gestión. Dispositivos de intervención. Revisión crítica de las formas de registro en Salud Mental.

Las problemáticas del consumo. El Consumo como Inclusor Social. Aspectos históricos, culturales y sociales. Modelos Preventivos – Modelos de intervención. Consumos Problemáticos: Conceptos básicos. La práctica interdisciplinaria en los equipos de Salud Mental: Tensiones y perspectivas. Las redes de Salud Mental y Adicciones. La ética de la intervención social en relación a los sujetos con consumo problemático.

SEMINARIO 5. LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN ESPACIOS EDUCATIVOS. (35 HORAS RELOJ)

Contenidos mínimos:

Transformaciones contextuales y su impacto en el campo educativo. Ley de Educación Nacional 26.201, nuevos paradigmas, masividad y obligatoriedad. Perspectivas Teóricas y marcos normativos para la intervención social. Políticas Públicas Educativas e Institucionalidad.

Las instituciones educativas. Alcances, límites y posibilidades de la Intervención Institucional. Los distintos actores en la institución educativa. La cuestión del poder. Tensiones al interior de las dinámicas escolares. Perspectiva de género y prácticas educativas. Demandas de la escuela a la intervención de los profesionales del campo social.

La intervención profesional en contextos diversos sociales e institucionales. Los profesionales en los servicios de orientación social y las problemáticas sociales complejas. Las trayectorias escolares y sociales de estudiantes de sectores populares. El trabajo en equipos multidisciplinarios en la escuela, desafíos, tensiones, posibilidades. La intervención social en la escuela y el trabajo en redes.

TALLER DE INTEGRACIÓN PARA EL TRABAJO FINAL (5 HORAS RELOJ)

Contenidos mínimos:

Aplicación de los marcos teóricos, normativos, y técnico instrumentales de la intervención social en los espacios educativos y de salud mental.

El trabajo final apunta a que el cursante realice una integración y profundización de los conocimientos aprehendidos durante el Diplomado, pudiendo centrarse en una temática de algunos de los seminarios o en una experiencia del campo educativo o de la salud mental. Cada cursante será asistido y dirigido por un tutor de su elección del cuerpo de tutores.

ñ) Formas de evaluación y requisitos de aprobación de cursos, seminarios y otras actividades acreditables

Se solicitará una Asistencia del 80% en cada uno de los seminarios y el 100% al Taller de Integración.

La evaluación correspondiente a cada seminario consistirá en un trabajo escrito, que no supere las 15 páginas. Cada equipo docente acordará con los estudiantes las características que asumirá el trabajo. La aprobación del mismo requerirá de una calificación mínima de 6/10 puntos.

o) Características de la evaluación final y requisitos de aprobación

La evaluación de la diplomatura se realizará a través de la elaboración por parte del estudiante de un trabajo final integrador que deberá presentar de modo escrito y que consistirá en la resolución de un caso construido para tal fin, donde deberá poner en juego tanto categorías teóricas de análisis como dispositivos y estrategias de intervención para su abordaje. La aprobación del mismo requerirá de una calificación mínima de 6/10 puntos.

Dr. Benito Rafael PARÉS
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 41